

---

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Con el propósito de dar cumplimiento al Art. 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan en este apartado las siguientes Notas a los Estados Contables en los rubros que así lo requieren, teniendo presentes los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

### **1) NOTAS DE DESGLOSE.**

#### **1.1) Información Contable**

- a) Notas al Estado de Situación Financiera.
- b) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- c) Notas al Estado de Actividades.
- d) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

### **2) NOTAS DE MEMORIA.**

- a) Cuentas de Orden Contable.
- b) Cuentas de Orden Presupuestario.

### **3) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

---

---

# Notas a los Estados Financieros

## 1. Notas de Desglose

---

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		A JUNIO DE 2020	
<b>ACTIVO</b>		<b>12,800,743,939</b>	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>2,387,301,468</b>	
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>			
<u>CUENTAS</u>			<b>TIPO CLASIFICACIÓN</b>
1.1.1.1 EFECTIVO		70,049,994	
1.1.1.2 BANCOS / TESORERÍA		1,159,149,398	
1.1.1.4 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)		284,447,375	
1.1.1.4.2 ACTINVER CASA DE BOLSA S.A.		694	
1.1.1.4.2.1 CTA 1003693 CONCENTRADORA		694	INVERSION A CORTO PLAZO
1.1.1.4.3 BANAMEX, S.A.		453,903	
1.1.1.4.3.1 CTA 71933591 INVERSION ESTATAL		453,903	INVERSION A CORTO PLAZO
1.1.1.4.4 BANCA MIFEL, S.A.		(7,222)	
1.1.1.4.4.1 CTA 340049896 CHQS. E INV. REC. EST.		(7,222)	INVERSION A CORTO PLAZO
1.1.1.4.5 VALUE, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA		284,000,000	
1.1.1.4.5.1 CONTRATO 24327-2 REF. 00446313604		100,000,000	INVERSION A CORTO PLAZO
1.1.1.4.5.2 CONTRATO 24394-9		184,000,000	
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>1,513,646,767</b>	
<b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>			
<u>CUENTAS</u>			
1.1.2.2 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		17,055,478	
1.1.2.3 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		481,147,531	
1.1.2.5 DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO		104,676,541	
1.1.2.9 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO		109,700	
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>602,989,250</b>	
<b>DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</b>			
<u>CUENTAS</u>			
1.1.3.1 ANTICIPO A PROV.POR ADQ.DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERV. A CORTO PLAZO		33,796,748	
1.1.3.2 ANTICIPO A PROV. POR ADQ. DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO		73,671,864	
1.1.3.4 ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO		151,995,381	
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>259,463,993</b>	
<b>OTROS ACTIVOS CIRCULANTES</b>			
<u>CUENTAS</u>			
1.1.9.3 BIENES DERIV. DE EMBARGOS, DECOM., ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO		11,201,458	
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>11,201,458</b>	
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		<b>10,413,442,471</b>	
<b>INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>			
<u>CUENTAS</u>			
1.2.1.3 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS		402,712,871	
1.2.1.3.1 FID., MANDATOS Y CTOS. ANÁLOGOS DEL PODER EJECUTIVO		186,293,964	
1.2.1.3.1.1 F-SANTANDER NO. 112288 PARTICIPACIONES		(3,038,684)	

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A JUNIO DE 2020

CUENTAS

1.2.1.3.1.7	F-15378-12-269 BAJIO SA FAFEF FAISM Y FISE	(186,578)
1.2.1.3.1.8	CIBANCO SA FIDEICOMISO CIB/539 CTA 669830	205,675,873
1.2.1.3.1.9	F-CIBANCO/2314 FONDO METROPOLITANO CUAUTLA	4,813,708
1.2.1.3.1.10	F-CIBANCO/2315 FONDO METROPOLITANO CUERNAVACA	(153,837,760)
1.2.1.3.1.11	FIDEICOMISO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE MORELOS FOFAE	33,678,800
1.2.1.3.1.12	FIDEICOMISO IMPULSO FINANCIERO AL CAMPO MORELENSE	20,750,792
1.2.1.3.1.13	FONDO DE AYUDA ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL DEL ESTADO DE MORELOS	50,537,813
1.2.1.3.1.14	FIDEICOMISO 8013-9 CONTRAGARANTIA PARA EL FINAN. EMPRESARIAL	27,900,000
1.2.1.3.2	FID., MANDATOS Y CTTOS. ANÁLOGOS DEL PODER LEGISLATIVO	35,000
1.2.1.3.10	FIDEICOMISO BBVA P/ LA IMPLEMEN. DEL SISTEMA DE JUSTICA PENAL	216,459,307
1.2.1.3.11	FIDEICOMISO NO. 19752 BANBAJIO	(75,400)
1.2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	14,617,936
1.2.1.4.1	PART. Y APORT. DE CAPITAL A L.P. EN EL SECTOR PÚBLICO	14,617,936
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>417,330,807</b>

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

CUENTAS

1.2.3.1	TERRENOS	324,500,184
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	12,000,000
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,491,980,016
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	5,201,571,032
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	284,866,378
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>7,314,917,610</b>

BIENES MUEBLES

CUENTAS

1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	479,478,091
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	89,316,989
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	206,397,651
1.2.4.4	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	622,545,428
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	125,666,718
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	580,238,305
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	2,540,510
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	3,459,721
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>2,109,643,413</b>

ACTIVOS INTANGIBLES

CUENTAS

1.2.5.1	SOFTWARE	99,741,323
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	12,540
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	145,141
1.2.5.4	LICENCIAS	33,711,675
1.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	1,619,254
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>135,229,933</b>

ACTIVOS DIFERIDOS

CUENTAS

1.2.7.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	436,320,708
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>436,320,708</b>

**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**A JUNIO DE 2020**

<b>PASIVO</b>		<b>10,023,902,168</b>
<b><i>PASIVO CIRCULANTE</i></b>		<b>3,488,244,169</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		
<u>CUENTAS</u>		<u>VENCIMIENTO</u>
2.1.1.1 SERVICIOS PERSONALES	42,167,643	MENOR A 365 DÍAS
2.1.1.2 PROVEEDORES	113,391,825	MENOR A 365 DÍAS
2.1.1.3 CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	29,193,782	MENOR A 365 DÍAS
2.1.1.4 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,707,811	MENOR A 365 DÍAS
2.1.1.5 TRANSFERENCIAS OTORGADAS	1,117,295,766	MENOR A 365 DÍAS
2.1.1.6 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	723,408	MENOR A 365 DÍAS
2.1.1.7 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	75,579,505	MENOR A 365 DÍAS
2.1.1.8 DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	718,159,880	MENOR A 365 DÍAS
2.1.1.9 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,226,571,542	MENOR A 365 DÍAS
<b>TOTAL: \$</b>	<b>3,326,791,162</b>	
<b>PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</b>		
<u>CUENTAS</u>		<u>VENCIMIENTO</u>
2.1.3.1 DEUDA PÚBLICA INTERNA	112,178,705	MENOR A 365 DÍAS
<b>TOTAL: \$</b>	<b>112,178,705</b>	
<b>FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A C.P.</b>		
<u>CUENTAS</u>		<u>VENCIMIENTO</u>
2.1.6.1 FONDOS EN GARANTÍA	49,274,302	MENOR A 365 DÍAS
<b>TOTAL: \$</b>	<b>49,274,302</b>	
<b><i>PASIVO NO CIRCULANTE</i></b>		<b>6,535,657,999</b>
<b>DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</b>		
<u>CUENTAS</u>		<u>VENCIMIENTO</u>
2.2.3.3 PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR	6,535,657,999	MAYOR A 365 DÍAS
<b>TOTAL: \$</b>	<b>6,535,657,999</b>	

**2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

**A JUNIO DE 2020**

**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO** **2,776,841,771**

***HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO*** **1,036,918,041**

**APORTACIONES**

**CUENTAS**

3.1.1.1 AUMENTOS Y/O DISMINUCIONES AL PATRIMONIO 150,000,000

3.1.1.2 PATRIMONIO ESTATAL 886,918,041

**TOTAL: \$** **1,036,918,041**

***HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO*** **1,739,923,730**

**RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO / DESAHORRO)**

**CUENTAS**

3.2.1 RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO / DESAHORRO) 705,849,246

**TOTAL: \$** **705,849,246**

**RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

**CUENTAS**

3.2.2 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES 1,261,727,076

**TOTAL: \$** **1,261,727,076**

**RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

**CUENTAS**

3.2.5.1 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES (222,660,165)

3.2.5.2 CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES (4,992,427)

**TOTAL: \$** **(227,652,592)**

**3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**A JUNIO DE 2020**

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

**14,341,044,849**

***INGRESOS DE LA GESTIÓN***

**889,252,658**

**IMPUESTOS**

**CUENTAS**

4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	3,374,636
4.1.1.3	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANS.	32,579,394
4.1.1.5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	325,739,859
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	75,428
4.1.1.8	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	178,742
4.1.1.9	OTROS IMPUESTOS	224,821
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>362,172,880</b>

**CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**

**CUENTAS**

4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	30,909,800
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>30,909,800</b>

**DERECHOS**

**CUENTAS**

4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	413,721,691
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	11,881,679
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	852,890
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>426,456,260</b>

**PRODUCTOS**

**CUENTAS**

4.1.5.1	PRODUCTOS	24,618,868
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>24,618,868</b>

**APROVECHAMIENTOS**

**CUENTAS**

4.1.6.2	MULTAS	1,340,165
4.1.6.3	INDEMNIZACIONES	906,275
4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	664,259
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	5,684,526
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>8,595,225</b>

**3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**A JUNIO DE 2020**

**INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CUENTAS

4.1.7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS.	36,262,294
4.1.7.4	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA.	237,331
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>36,499,625</b>

*PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.*

13,451,792,191

**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**

CUENTAS

4.2.1.1	PARTICIPACIONES	5,764,696,104
4.2.1.2	APORTACIONES	5,898,138,286
4.2.1.3	CONVENIOS	1,686,052,276
4.2.1.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	102,905,525
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>13,451,792,191</b>



**3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**A JUNIO DE 2020**

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS** **13,635,195,603**

***GASTOS DE FUNCIONAMIENTO*** ***971,318,121***

**SERVICIOS PERSONALES**

CUENTAS

5.1.1.1 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	250,599,968
5.1.1.2 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	16,355,974
5.1.1.3 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	62,331,831
5.1.1.4 SEGURIDAD SOCIAL	80,308,191
5.1.1.5 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	170,973,459

**TOTAL: \$** **580,569,423**

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

CUENTAS

5.1.2.1 MATERIALES DE ADMÓN., EMISIÓN DE DOCTOS. Y ART. OFICIALES	53,242,613
5.1.2.2 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	21,031,490
5.1.2.4 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,287,173
5.1.2.5 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	3,649,392
5.1.2.6 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	17,888,736
5.1.2.7 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROT. Y ART. DEPORTIVOS	29,606,086
5.1.2.8 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	6,154,420
5.1.2.9 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	888,635

**TOTAL: \$** **133,748,545**

**SERVICIOS GENERALES**

CUENTAS

5.1.3.1 BÁSICOS	31,941,185
5.1.3.2 DE ARRENDAMIENTO	8,224,836
5.1.3.3 PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	48,170,305
5.1.3.4 FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	34,641,347
5.1.3.5 DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	24,802,732
5.1.3.6 DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	77,517,281
5.1.3.7 DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,313,578
5.1.3.8 OFICIALES	1,149,464
5.1.3.9 OTROS	29,239,425

**TOTAL: \$** **257,000,153**

***TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS*** ***9,664,028,548***

**TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**

CUENTAS

5.2.1.1 ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	2,029,790,501
5.2.1.2 TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	7,174,974,665

**TOTAL: \$** **9,204,765,166**

**TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**

CUENTAS

5.2.2.2 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	7,046,034
---	-----------

**TOTAL: \$** **7,046,034**

**3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**A JUNIO DE 2020**

**AYUDAS SOCIALES**

CUENTAS

5.2.4.1 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

5,574,327

5.2.4.2 BECAS

465,000

TOTAL: \$

6,039,327

**PENSIONES Y JUBILACIONES**

CUENTAS

5.2.5.1 PENSIONES

120,942,185

5.2.5.2 JUBILACIONES

217,141,639

TOTAL: \$

338,083,824

**TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**

CUENTAS

5.2.6.2 A ENTIDADES PARAESTATALES

108,094,197

TOTAL: \$

108,094,197

***PARTICIPACIONES Y APORTACIONES***

***2,737,007,027***

**PARTICIPACIONES**

CUENTAS

5.3.1.1 DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

1,402,609,392

TOTAL: \$

1,402,609,392

**APORTACIONES**

CUENTAS

5.3.2.1 DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

1,213,234,572

5.3.2.2 DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS

105,594,548

TOTAL: \$

1,318,829,120

**CONVENIOS**

CUENTAS

5.3.3.2 DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS

15,568,515

TOTAL: \$

15,568,515

***INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA***

***262,050,011***

**INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**

CUENTAS

5.4.1.1 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA

260,384,918

TOTAL: \$

260,384,918

**GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**

CUENTAS

5.4.3.1 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA

1,665,093

TOTAL: \$

1,665,093

***OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS***

***791,896***

**OTROS GASTOS**

CUENTAS

5.5.9.9 OTROS GASTOS VARIOS

791,896

TOTAL: \$

791,896

**4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**A JUNIO DE 2020**

<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		<b>1,513,646,767</b>
<i>EFECTIVO EN BANCOS - TESORERÍA</i>		<i>1,229,199,392</i>
<u>CUENTAS</u>		
1.1.1.1 EFECTIVO		70,049,994
1.1.1.2 BANCOS / TESORERÍA		1,159,149,398
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>1,229,199,392</b>
<i>INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)</i>		<i>284,447,375</i>
<u>CUENTAS</u>		
1.1.1.4 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)		284,447,375
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>284,447,375</b>

---

# Notas a los Estados Financieros

## 2. Notas de Memoria

---

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLE**

**A JUNIO DE 2020**

***AVALES Y GARANTÍAS***

**AVALES AUTORIZADOS**

CUENTAS

7.3.1.1	CRÉDITOS OTORGADOS CON AVAL DEL GOBIERNO	361,743,347
7.3.1.2	CRÉDITOS OTORGADOS SIN AVAL DEL GOBIERNO	475,724,257
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>837,467,604</b>

**AVALES FIRMADOS**

CUENTAS

7.3.2.1	AVAL DEL GOBIERNO A CRÉDITOS OTORGADOS	(361,743,347)
7.3.2.2	SIN AVAL DEL GOBIERNO CRÉDITOS OTORGADOS	(475,724,257)
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>(837,467,604)</b>

***OTRAS CUENTAS DE ORDEN CONTABLES***

**DEUDORES DE GASTO CORRIENTE**

CUENTAS

7.7.1.1	FACTURAS NO CERTIFICADAS POR PATRIMONIO	168,045
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>168,045</b>

**FACT. EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN POR PATRIMONIO**

CUENTAS

7.7.2	FACT. EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN POR PATRIMONIO	(168,045)
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>(168,045)</b>

**DEUDORES POR NÓMINA**

CUENTAS

7.7.3.1	NÓMINAS FASP	13,343
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>13,343</b>

**NÓMINA EN PROCESO**

CUENTAS

7.7.4	NÓMINA EN PROCESO	(13,343)
	<b>TOTAL: \$</b>	<b>(13,343)</b>

**DEUDORES POR OBRA (ADMÓN. ANTERIOR)**

CUENTAS

7.7.5.1	VELAZQUEZ RAMIREZ NOE	85,413
7.7.5.2	OCADA ALTAMIRANO KATTIA	18,382
7.7.5.3	OSWALD SPRING URSULA	23,669
7.7.5.4	GARCIA DOMINGUEZ JUAN MANUEL	66,519
7.7.5.5	MORALES ROJAS SERGIO H.	9,640
7.7.5.7	RABADAN LAGUNAS LEOPOLDO	17,316
7.7.5.8	LICONA DAVILA ALVARO	10,616
7.7.5.9	ROMAN NAVA HECTOR	572,500
7.7.5.10	VALDEZ ESTRADA JOSE	339,943
7.7.5.11	SIGUENZA GOMEZ ALFREDO	6,756
7.7.5.12	SANCHEZ MALDONADO MIGUEL Y/O PLIEGO TREJO ADAN	233,040
7.7.5.13	RAMIREZ OROPESA RAFAEL	3,692
7.7.5.14	OJEDA RUIZ JESUS ANTONIO	43,469
7.7.5.15	GALVAN SANCHEZ CARMEN EUGENIA	190,141
7.7.5.16	BARGAGLI CERETIN NINO	595,237
7.7.5.17	FIGUEROA CAMPOS SERGIO	185,869
7.7.5.18	CARRANZA MARTINEZ EMILIO	367,083
7.7.5.19	VALENZUELA SAGAHON JOSE	30,771

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLE**

**A JUNIO DE 2020**

7.7.5.20	MONTADO DAGAO JESUS A.	255
7.7.5.21	ARCIBAR LAZO RAYMUNDO	51,914
7.7.5.22	VARGAS VELASCO HECTOR H.	3,000
7.7.5.23	SEVILLA ORTIZ HUMBERTO	26,042
7.7.5.24	OLIVARES BRITO MARTIN	47,085
<b>TOTAL: \$</b>		<b>2,928,352</b>

**DEUDORES POR OBRA (ADMÓN. ANTERIOR)**

CUENTAS

7.7.6	DEUDORES POR OBRA (ADMÓN. ANTERIOR)	(2,928,352)
<b>TOTAL: \$</b>		<b>(2,928,352)</b>

**DEUDORES POR OBRA**

CUENTAS

7.7.7.1	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	12,904,813
7.7.7.2	INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	981,722
7.7.7.3	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	3,300,707
7.7.7.4	SECRETARÍA DE GOBIERNO	29,481
7.7.7.5	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	9,457
<b>TOTAL: \$</b>		<b>17,226,180</b>

**OBRAS EN PROCESO**

CUENTAS

7.7.8	OBRAS EN PROCESO	(17,226,180)
<b>TOTAL: \$</b>		<b>(17,226,180)</b>

## CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

A JUNIO DE 2020

**LEY DE INGRESOS**

## LEY DE INGRESOS ESTIMADA

CUENTAS

8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA		26,801,054,000
		TOTAL: \$	26,801,054,000

## LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR

CUENTAS

8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR		(14,714,128,200)
		TOTAL: \$	(14,714,128,200)

## MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA

CUENTAS

8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA		2,254,119,050
		TOTAL: \$	2,254,119,050

## LEY DE INGRESOS RECAUDADA

CUENTAS

8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA		(14,341,044,850)
		TOTAL: \$	(14,341,044,850)

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

## PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO

CUENTAS

8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		(26,801,054,000)
		TOTAL: \$	(26,801,054,000)

## PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER

CUENTAS

8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		2,438,446,252
		TOTAL: \$	2,438,446,252

## MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO

CUENTAS

8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		(3,198,108,258)
		TOTAL: \$	(3,198,108,258)

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**

**A JUNIO DE 2020**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**

CUENTAS

8.2.4 PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO

TOTAL: \$ 13,468,989,656  
13,468,989,656

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**

CUENTAS

8.2.5 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO

TOTAL: \$ 29,693,511  
29,693,511

**PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**

CUENTAS

8.2.6 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO

TOTAL: \$ 330,884,885  
330,884,885

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**

CUENTAS

8.2.7 PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO

TOTAL: \$ 13,731,147,954  
13,731,147,954



---

# Notas a los Estados Financieros

## 3. Notas de Gestión Administrativa

---

---

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1.- Introducción.

Los Estados Financieros presentados en este documento, están elaborados con la finalidad de proveer información acerca de la situación financiera y los resultados de la Gestión sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a la ciudadanía en general.

Las presentes Notas de Gestión Administrativa, tienen como objeto la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo que se informa, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Además, son necesarias para mostrar los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial del Estado, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

---

---

## 2.- Panorama Económico y Financiero.

La presente administración gubernamental, pretende revertir los efectos inerciales de las presiones de gasto administrativo y hacer frente a las obligaciones financieras derivadas de los empréstitos contratados en administraciones anteriores y partiendo de las premisas e indicadores contenidos en los criterios generales de política económica que menciona el artículo 16 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, estará atenta al desempeño de la economía nacional y sus efectos en el estado.

Para ello la propuesta es fortalecer las finanzas públicas de la Entidad, a través de una distribución justa y equitativa de la carga tributaria y en un marco de corresponsabilidad social; con lo que se impulsa la construcción de un gobierno eficiente y eficaz, que detone la competitividad que Morelos y su población pretenden.

## 3.- Autorización e Historia.

### *a) Fecha de creación del ente.*

El decreto de fundación de 17 de abril de 1869, dado en Palacio Nacional por Benito Juárez, estableció la creación del Estado Libre y Soberano de Morelos, con la porción de territorio del antiguo Estado de México constituida por los distritos de Cuernavaca, Cuautla, Jonacatepec, Tetecala y Yautepec, que habían formado el Tercer Distrito Militar.

---

---

Su primer gobernador fue el general Francisco Leyva. Desde su creación el Estado de Morelos ha pasado por diferentes momentos de inestabilidad política, particularmente durante el estallido de la revolución en 1910 y la crisis en 1913, cuando rompe el orden constitucional con la usurpación del poder a manos de Victoriano Huerta, lo que en Morelos se concretó por un cuartelazo que dio el General Juvencio Robles a la Legislatura local y al Gobernador Interino Constitucional Don Benito Tajonar.

Se registraron diversos intentos por restablecer el orden constitucional, mismos que se concretaron debido al propio movimiento revolucionario y a la lucha de las facciones de los grupos hegemónicos pos-revolucionarios. Fue hasta 1930 que Carlos Lavín Aranda, Gobernador provisional del Estado de Morelos, organizó el proceso electoral para elegir diputados locales y gobernador del Estado.

El 4 de mayo se instaló la XXIV Legislatura en el Palacio de Cortés integrada por los siguientes diputados: Agapito Albarrán por el primer distrito; Prof. José Urbán por el segundo distrito; Timoteo Montes de Oca por el tercer distrito; Jacinto Leyva por el cuarto distrito; Juan Salazar por el quinto distrito; J. Refugio Bustamante por el sexto distrito y Jesús C. Gutiérrez por el séptimo distrito.

El 24 de septiembre, el Congreso del Estado votó el Decreto No. 13, por medio del cual la H. XXIV Legislatura se erigió en Congreso Constituyente, para discutir y aprobar las reformas a la Constitución.

---

---

El periodo del Constituyente se inició el martes 7 de octubre de 1930 y concluyó el 13 de noviembre de ese mismo año, con el envío al Gobernador Vicente Estrada Cajigal, de la Constitución aprobada, quien por cierto regresó el texto constitucional a la Legislatura con un conjunto de observaciones, por lo que nuevamente se reúne el Constituyente y por segunda ocasión es enviada al titular del Poder Ejecutivo, para que finalmente sea promulgada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos el 20 de noviembre de 1930, con lo que de esta manera, se restablece el orden constitucional en la entidad y se camina en congruencia con la Constitución Federal, en los términos señalados a continuación.

En el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se consagra la organización política de las entidades federativas y se establecen los principios que regirán a los tres Poderes públicos a saber: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los cuales de acuerdo al segundo párrafo “se organizarán conforme a la Constitución de cada uno de ellos”, además de señalar otros procesos electorales, la institución de tribunales de lo contencioso administrativo, las relaciones entre los Estados y sus trabajadores y la facultad de convenir entre los de la Federación y los Estados y entre estos y los Municipios.

Por tal motivo el Estado es libre y soberano en todo lo concerniente a su régimen interior, sin más limitaciones que las que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Su forma de Gobierno es Republicano, Representativo y Popular.

---

---

El Gobierno del Estado se divide, para su ejercicio, en tres poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial; los cuales actúan de forma separada y libre, pero cooperando de forma armónica para la consecución de los objetivos del Estado.

La base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, es el Municipio libre, contando el mismo con 33 Municipios los cuales son Amacuzac, Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuatla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas.

Es importante mencionar que a partir del año 2019, se integran al Estado de Morelos, los municipios de Coatetelco, Hueyapan y Xoxocotla, de conformidad con los decretos de creación que a continuación se relacionan:

Municipio	Decreto de Creación	Número y Fecha de publicación en el Periódico Oficial
Coatetelco	2342	5559 del 14 de diciembre de 2017
Xoxocotla	2344	5560 del 18 de diciembre de 2017
Hueyapan	2343	5561 del 19 de diciembre de 2017

---

---

*b) Principales cambios en su estructura.*

Desde su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Morelos (POEM) 377 “Alcance” de fecha 16 de noviembre de 1930, el Estado de Morelos ha sufrido diversos cambios en su estructura, las reformas más relevantes se publicaron en las siguientes fechas:

05/12/07 POEM 4573

23/04/08 POEM 4608

09/06/08 POEM 4618

20/06/08 POEM 4621 2da. SECCIÓN

16/07/08 POEM 4627

18/09/08 POEM 4643

11/12/08 POEM 4665

25/03/09 POEM 4688

01/07/09 POEM 4721

Lo anterior corresponde a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, columna vertebral de nuestra legislación.

#### 4.- Organización y Objeto Social.

*a) Ejercicio Fiscal.*

En apego al periodo contable referente a la Contabilidad Gubernamental, el ejercicio fiscal comprende del 1º de enero al 31 de diciembre, lo cual está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

---

---

*b) Régimen jurídico.*

De acuerdo al primer párrafo del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado de Morelos adopta para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

Los principales ordenamientos legales que rigen y norman las funciones administrativas del estado son:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
  - Ley General de Contabilidad Gubernamental.
  - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
  - Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.
  - Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos.
  - Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos.
  - Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos.
  - Ley de Coordinación Fiscal.
  - Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.
  - Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.
  - Ley de Justicia Administrativa.
  - Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos.
  - Ley de Entrega-Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos.
-



- 
- Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.
  - Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2020.
  - Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
  - Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos.
  - Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos.
  - Código Fiscal Para el Estado de Morelos.
  - Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2020.

*c) Consideraciones fiscales.*

Las contribuciones que el Gobierno del Estado de Morelos está obligado a pagar o retener son:

*Impuesto sobre la Renta:*

Debido a su naturaleza, el Estado de Morelos se encuentra en el Título Tercero de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que no es causante de este impuesto, sin embargo, de acuerdo a su artículo 102, solo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto mensualmente, por las cantidades que resulten a cargo de terceros por concepto de pago de sueldos, honorarios y arrendamientos, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales,

---

---

cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.

*Impuesto al Valor Agregado.*

De conformidad con el artículo 3° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el Gobierno del Estado de Morelos acepta la traslación a que se refiere el artículo 1° y en su caso, pagarlo y trasladarlo de acuerdo a los preceptos contenidos en la ley de referencia.

*d) Estructura organizacional básica.*

El artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, publicada el 04 de octubre de 2018 en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5641 y cuya última reforma se realizó con fecha 25 de marzo de 2019, establece que el Gobernador del Estado se auxiliará en el ejercicio de sus atribuciones, que comprenden el estudio, planeación y despacho de los asuntos de la Administración Pública Centralizada de las siguientes Dependencias:

- I. La Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado;
  - II. La Secretaría de Gobierno;
  - III. La Secretaría de Hacienda;
  - IV. La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo;
  - V. La Secretaría de Desarrollo Agropecuario;
  - VI. La Secretaría de Obras Públicas;
  - VII. La Secretaría de Educación;
  - VIII. La Secretaría de Salud;
-

- 
- IX. La Secretaría de Administración;
  - X. La Secretaría de la Contraloría;
  - XI. La Secretaría de Turismo y Cultura;
  - XII. La Secretaría de Desarrollo Social;
  - XIII. La Secretaría de Desarrollo Sustentable;
  - XIV. La Secretaría de Movilidad y Transporte;
  - XV. La Comisión Estatal de Seguridad Pública; y
  - XVI. La Consejería Jurídica.

En el citado artículo también se menciona que La Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado, es la Dependencia de apoyo directo del Gobernador del Estado para la realización de sus tareas y para el seguimiento permanente de las políticas públicas y su evaluación periódica; asimismo, coordinará las acciones de las Secretarías y Dependencias de la Administración Pública en apego a la normativa y según las instrucciones del Gobernador del Estado, sin perjuicio de las atribuciones que ejercen las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública, en el ámbito de sus respectivas competencias

En materia de seguridad pública, el Gobernador del Estado se auxiliará de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, así como de las unidades administrativas y órganos desconcentrados de su adscripción.

El Gobernador del Estado para el cumplimiento de sus atribuciones además de las Secretarías y Dependencias mencionadas en este artículo, se auxiliará de las entidades de la Administración Pública

---

---

Paraestatal previstas en el artículo 43 de esta Ley, las cuales se sectorizarán a las Secretarías según lo establezcan los decretos o leyes de creación respectivos.

## 5.- Bases de preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Contables del periodo enero - junio de 2020, se elaboraron en apego a los criterios establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF), así como a lo establecido en las Normas Contables y Lineamientos para la emisión de Estados Financieros, emitidos por el órgano de coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental, en este caso el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los Bienes Muebles e Inmuebles es el postulado básico de valuación, por lo que el registro es al costo histórico y en moneda nacional.

Asimismo, en la preparación de la Información Financiera, se observó la aplicación de los postulados contenidos en el acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental del CONAC y que son:



- 
- a. Sustancia Económica.
  - b. Entes Públicos.
  - c. Existencia Permanente.
  - d. Revelación Suficiente.
  - e. Importancia Relativa.
  - f. Registro e Integración Presupuestaria.
  - g. Consolidación de la Información Financiera.
  - h. Devengo Contable.
  - i. Valuación.
  - j. Dualidad Económica.
  - k. Consistencia.

## 6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

No aplica derivado de que no se cuenta con activos en moneda extranjera.

## 7.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Fideicomisos que tienen presupuesto asignado por ramo administrativo que los reporta:

### Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo:

- Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.
-

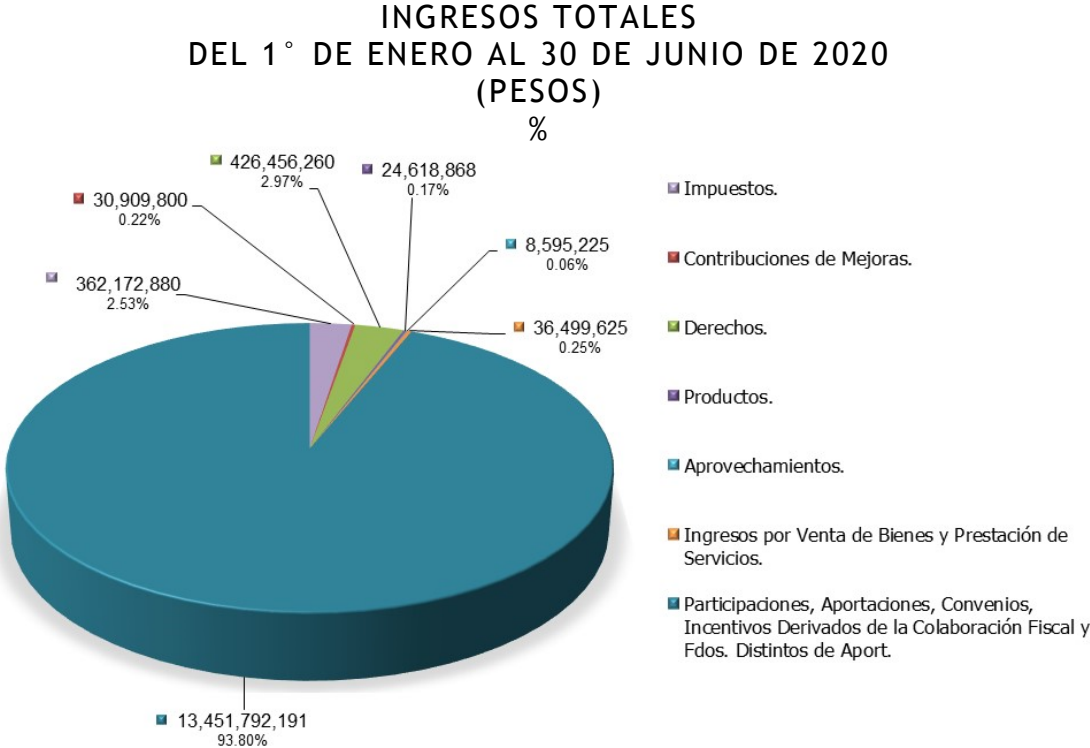
- 
- Fideicomiso Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión.
  - Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos.

Secretaría de Turismo y Cultura:

- Fideicomiso Turismo Morelos.
  - Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos.
  - Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.
  - Fideicomiso Centro Cultural Teopanzolco.
  - Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.
  - Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporáneo.
-

## 8.- Reporte de la Recaudación.

Al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020, se registraron ingresos totales por la cantidad de 14 mil 341 millones 44 mil 849 pesos, de los cuales 362 millones 172 mil 880 pesos corresponden a Impuestos, 30 millones 909 mil 800 pesos a Contribuciones de Mejoras, 426 millones 456 mil 260 pesos a Derechos, 24 millones 618 mil 868 pesos a Productos, 8 millones 595 mil 225 pesos a Aprovechamientos, 36 millones 499 mil 625 pesos a Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, y 13 mil 451 millones 792 mil 191 pesos en Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones. En la gráfica 1 siguiente, se muestra la distribución porcentual de los ingresos totales del periodo enero - junio del presente ejercicio 2020.

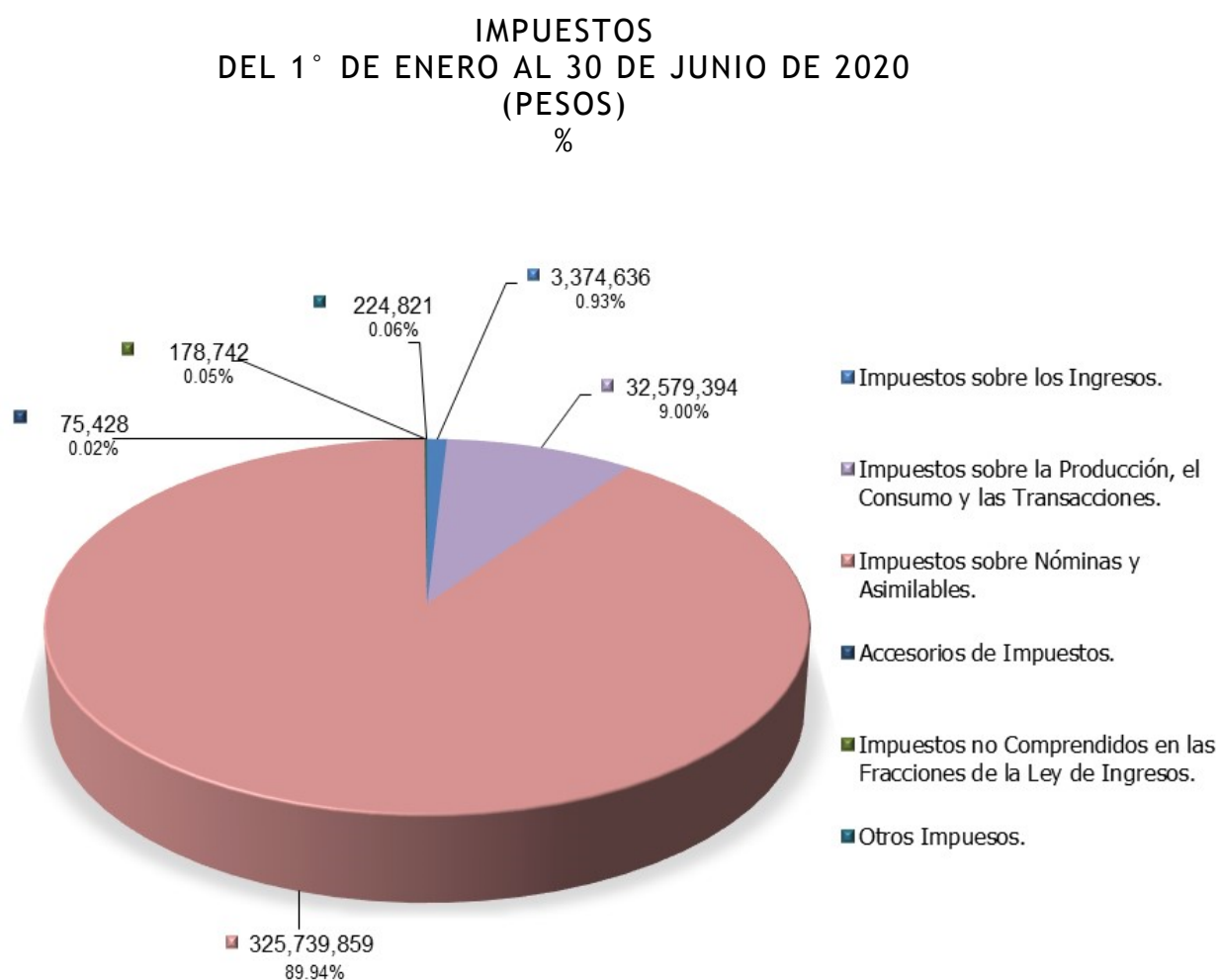


Gráfica 1.

---

*a) Impuestos.*

En el rubro de Impuestos, el concepto más representativo es el Impuesto sobre Nóminas y Asimilables, del cual se obtuvieron ingresos por un total de 325 millones 739 mil 859 pesos, estando en segundo lugar el Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones con un importe total de 32 millones 579 mil 394 pesos. En la gráfica 2 se muestra la distribución porcentual del rubro de Impuestos desagregado, correspondiente al periodo enero - junio de 2020.



Gráfica 2.

---

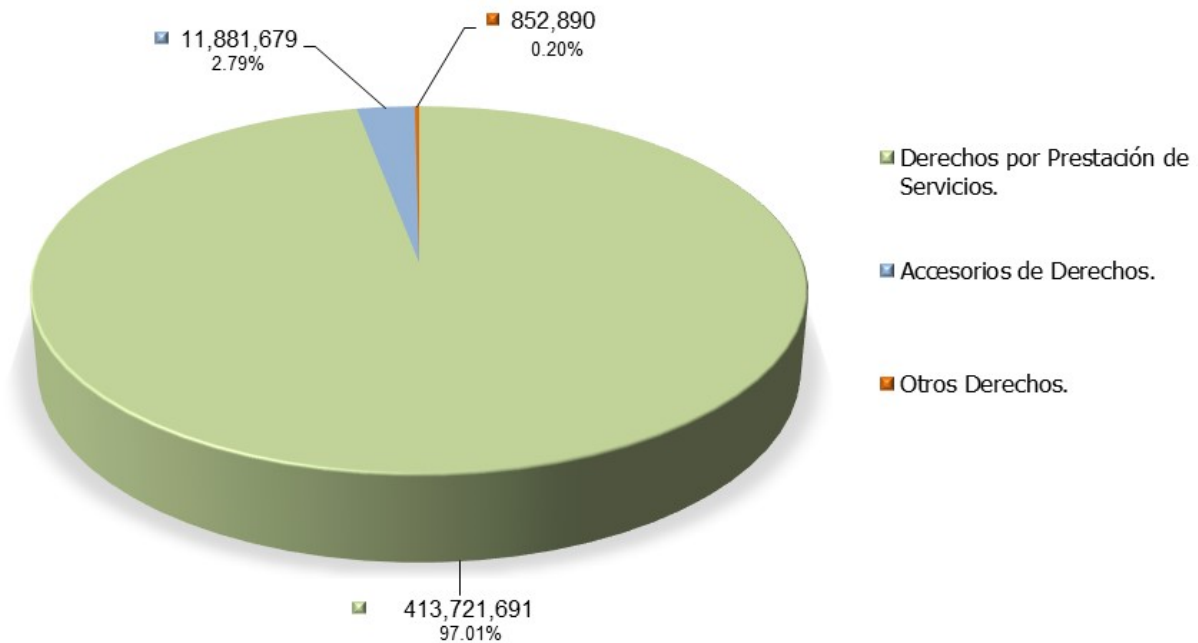


---

*b) Derechos.*

Por otra parte, dentro de los ingresos se encuentra lo correspondiente al rubro de Derechos, con un registro de 426 millones 456 mil 260 pesos de los cuales, 413 millones 721 mil 691 pesos corresponden a Derechos por Prestación de Servicios, cifra que equivale a poco más del 97 por ciento del total registrado en este rubro. La gráfica 3, muestra la distribución total.

DERECHOS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020  
(PESOS)  
%



Gráfica 3.

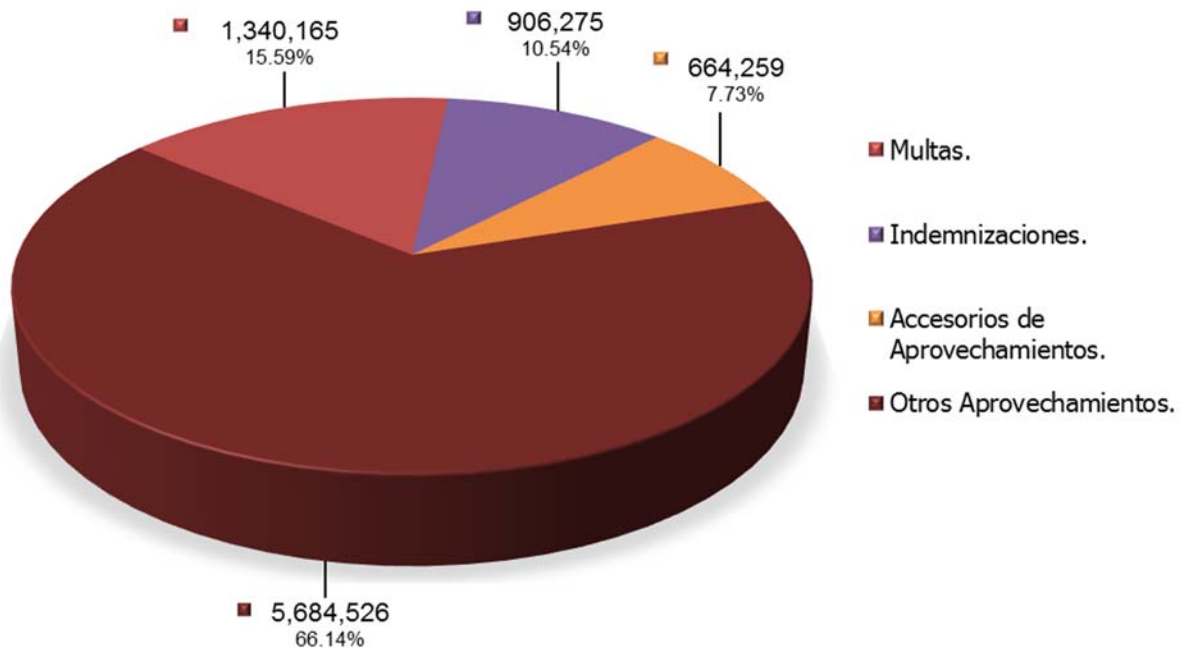
---

---

*c) Aprovechamientos.*

En el rubro de Aprovechamientos, el concepto más representativo es el de Otros Aprovechamientos, del cual se obtuvieron ingresos por un total de 5 millones 684 mil 526 pesos, estando en segundo lugar el concepto de Multas con un importe total de 1 millón 340 mil 165 pesos. En la gráfica 4 se muestra la distribución porcentual para este rubro dentro del periodo que se informa.

APROVECHAMIENTOS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020  
(PESOS)  
%



Gráfica 4.

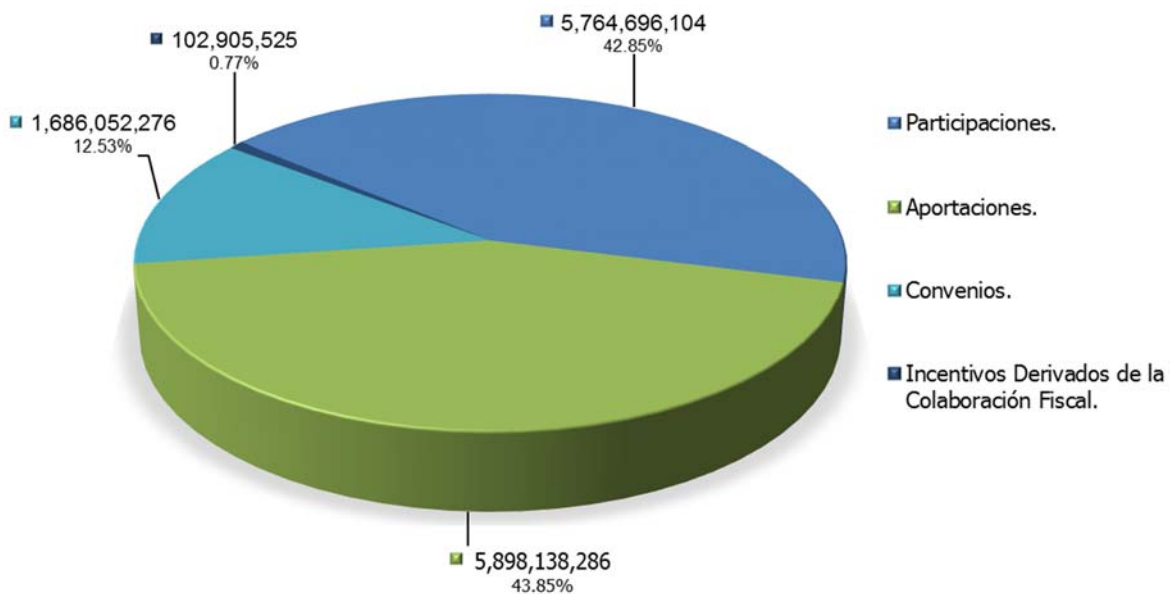
---

---

*d) Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.*

Como ya se comentaba anteriormente, dentro de este rubro se recibieron recursos por parte de la Federación, por un total de 13 mil 451 millones 792 mil 191 pesos de los cuales, en orden descendente, 5 mil 898 millones 138 mil 286 pesos corresponden a Aportaciones, 5 mil 764 millones 696 mil 104 pesos a Participaciones, 1 mil 686 millones 052 mil 276 pesos a Convenios y 102 millones 905 mil 525 pesos a Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal. En la gráfica 5, se muestra la distribución porcentual de este rubro.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020 (PESOS)  
%



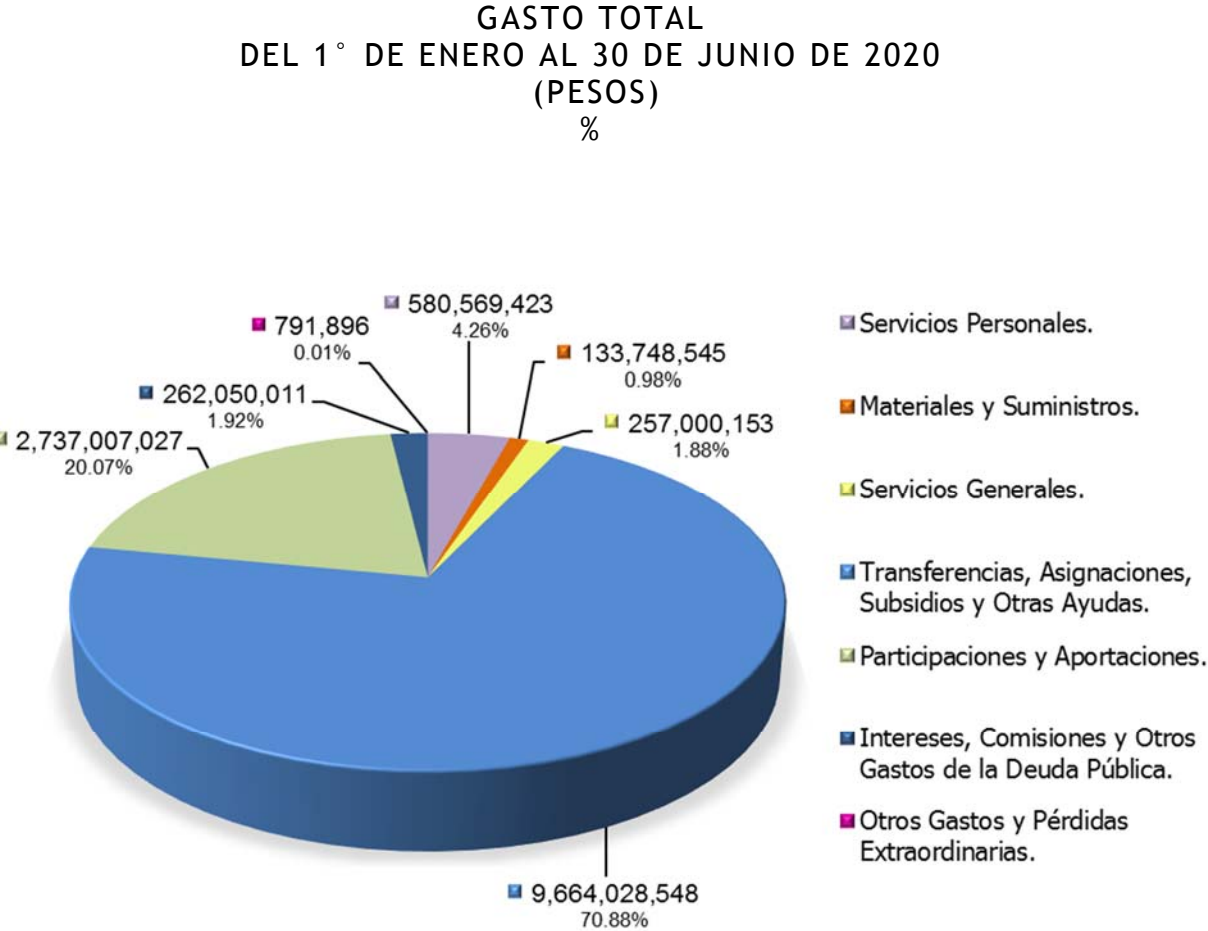
Gráfica 5.

---

---

## Reporte del ejercicio del Gasto.

Por otra parte, al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020, el registro en Gastos y Otras Pérdidas, ascendió a la cantidad de 13 mil 635 millones 195 mil 603 pesos, de los cuales destaca el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con poco más del 70 por ciento de este. La distribución del Gasto se muestra en la gráfica 6.



Gráfica 6.

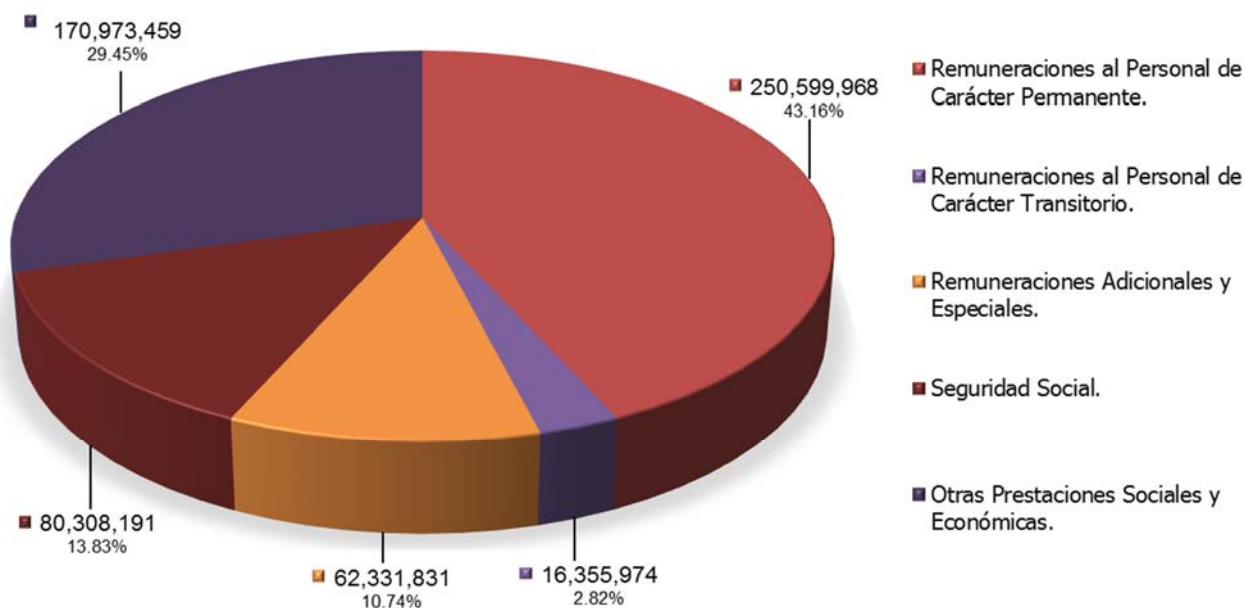
---

---

*a) Servicios Personales.*

Dentro de este rubro del Gasto, se han registrado 580 millones 569 mil 423 pesos, de los cuales destacan las Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente con 250 millones 599 mil 968 pesos, seguido por Otras Prestaciones Sociales y Económicas con 170 millones 973 mil 459 pesos. La desagregación de los Servicios Personales se muestra en la siguiente gráfica 7.

SERVICIOS PERSONALES  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020  
(PESOS)  
%



Gráfica 7.

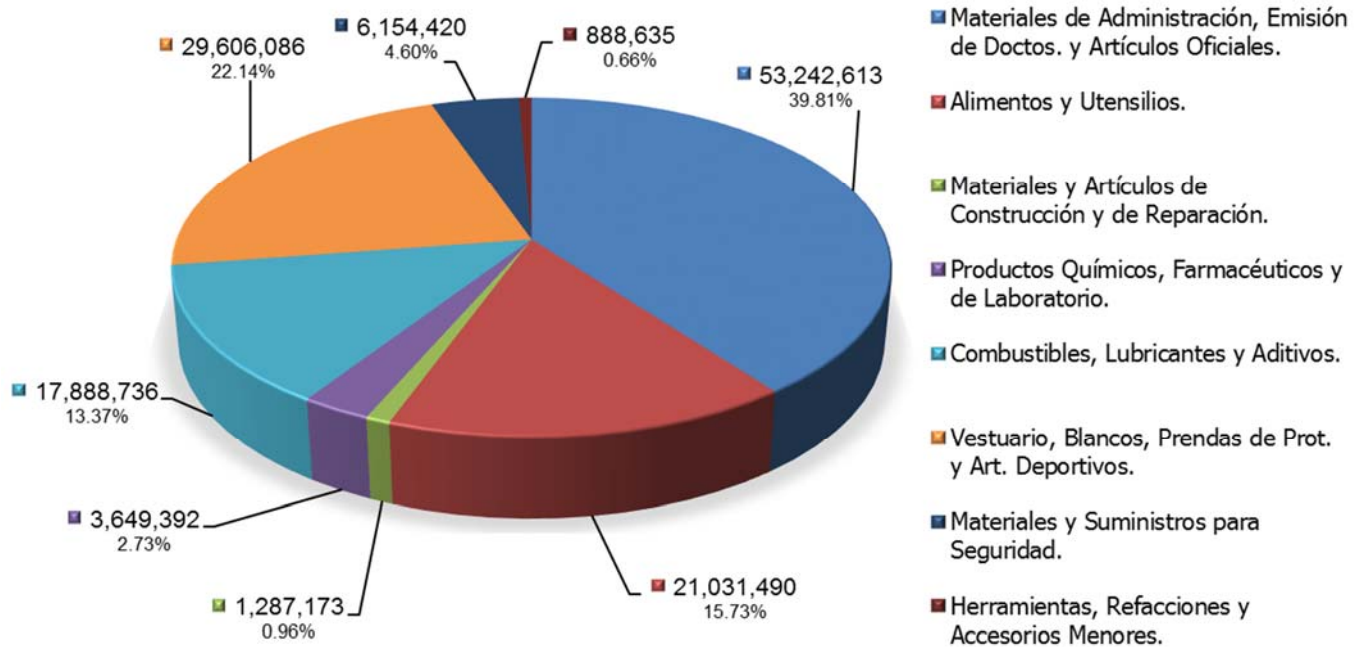
---

---

*b) Materiales y Suministros.*

Dentro de los rubros del Gasto, se observa lo relativo a los Materiales y Suministros. En la gráfica 8, se pueden apreciar los importes que se registraron para cada concepto del mismo.

MATERIALES Y SUMINISTROS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020  
(PESOS)  
%



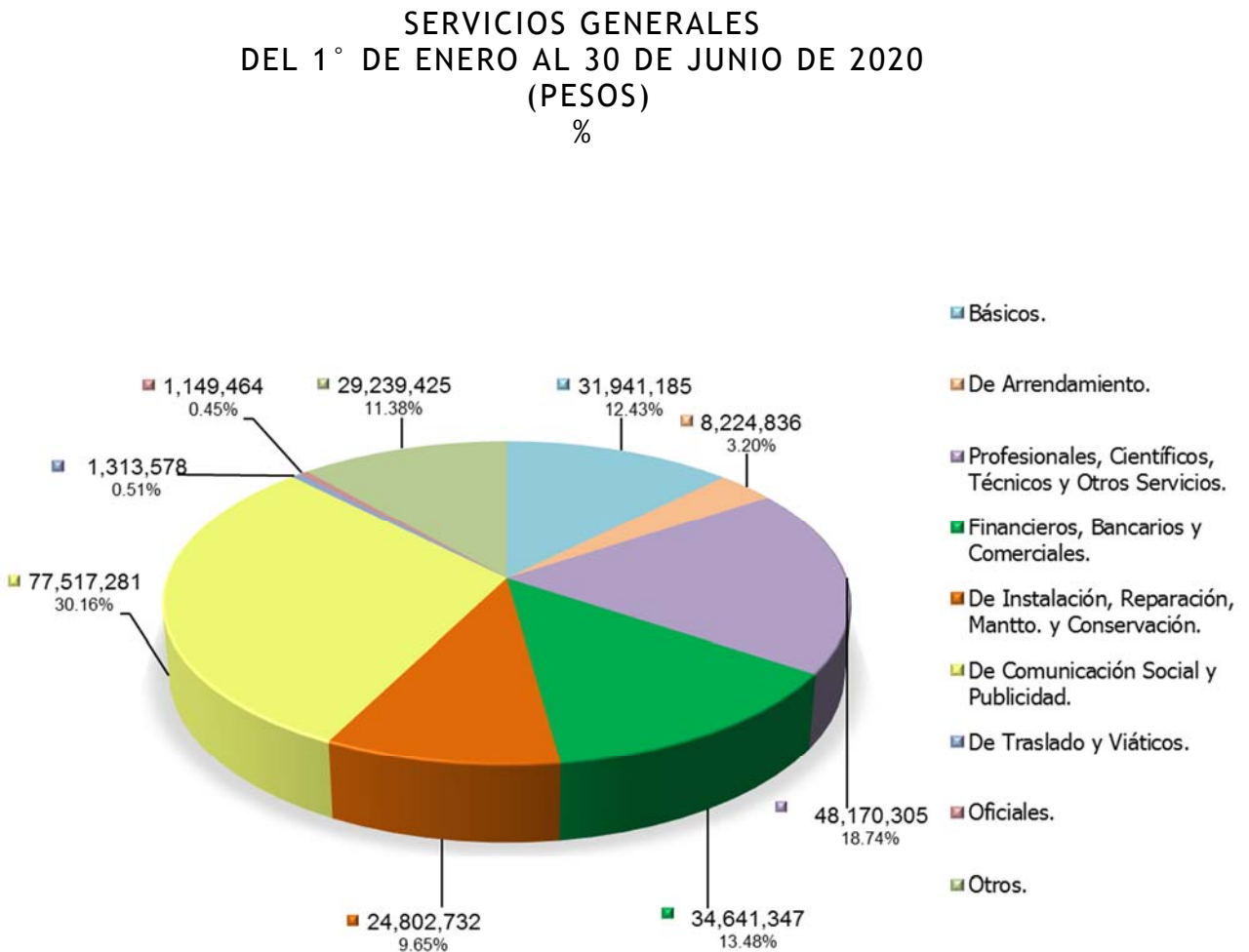
Gráfica 8.

---

---

*c) Servicios Generales.*

Otro rubro que forma parte del Gasto del Gobierno del Estado, es el que corresponde a los Servicios Generales, los cuales ascienden a la cantidad de 257 millones 153 pesos y en la gráfica 9, se puede apreciar su desagregación.



Gráfica 9.

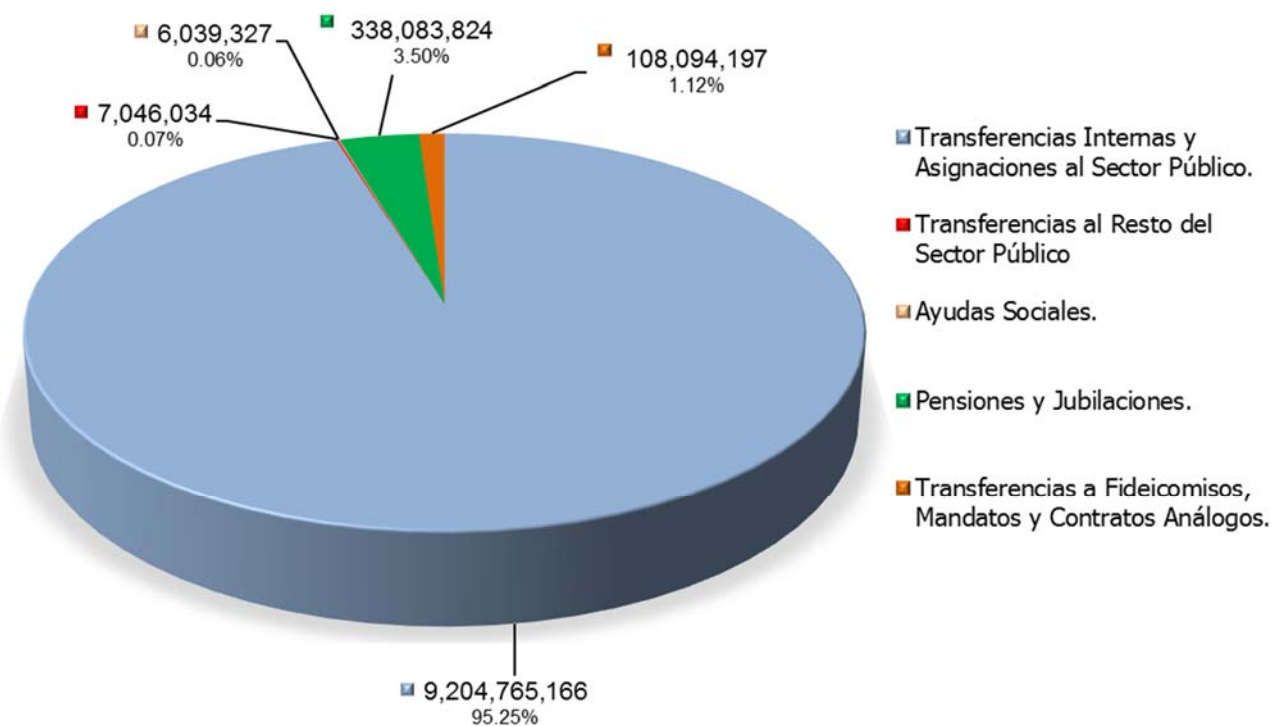
---

---

*d) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.*

Al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020, en este Grupo el registro ascendió a la cantidad de 9 mil 664 millones 28 mil 548 pesos, de los cuales destacan las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público con un poco más del 95 por ciento de este. La distribución se muestra en la gráfica 10.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020  
(PESOS)  
%



Gráfica 10.

---

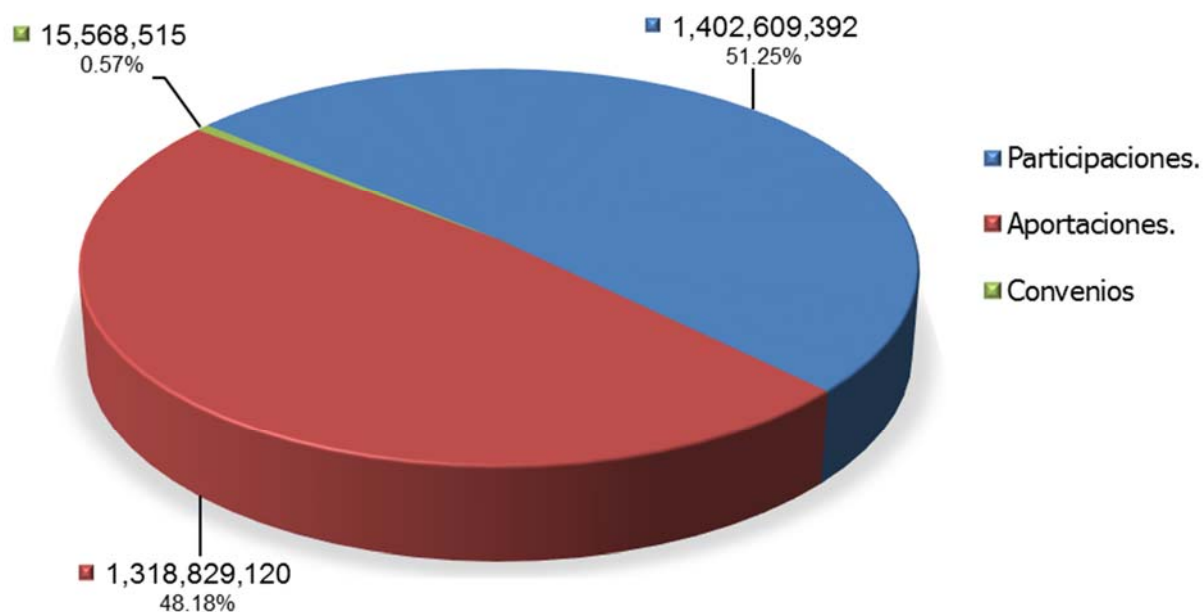


---

*e) Participaciones y Aportaciones.*

En este periodo, dentro del rubro de Participaciones y Aportaciones, se ejercieron recursos por un total de 2 mil 737 millones 7 mil 27 pesos de los cuales en orden descendente, 1 mil 402 millones 609 mil 392 pesos corresponden a Participaciones, 1 mil 318 millones 829 mil 120 pesos a Aportaciones y 15 millones 568 mil 515 pesos a Convenios. En la gráfica 11, se muestra la distribución porcentual de los Rubros de este Grupo.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020  
(PESOS)  
%



Gráfica 11.

---

---

## 9.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Para el pago de la deuda en este periodo, se destinaron recursos por la cantidad de 370 millones 705 mil 616 pesos. Del total ejercido en el periodo, 108 millones 655 mil 606 pesos se destinaron a la amortización de capital; 260 millones 384 mil 918 pesos para el pago del servicio de la deuda y 1 millón 665 mil 92 pesos para los gastos de la deuda pública interna.

El ente público cuenta a la fecha con trece créditos bancarios, mismos que se pueden visualizar en la tabla 1:

- En agosto de 2012 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito hasta por un monto de 333 millones 336 mil pesos, a una tasa fija de 8.11, con fecha de vencimiento al 31 de agosto de 2032. Se hace hincapié que a la fecha únicamente se ha dispuesto la cantidad de 311 millones 202 mil 94 pesos.
  - En diciembre de 2013 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito hasta por un monto de 1 mil 400 millones, a una tasa TIIE+0.64 con fecha de vencimiento al 05 de diciembre de 2031.
  - En enero de 2014 se contrató con Banorte S.A., un crédito por un monto de 800 millones de pesos, a una tasa TIIE+0.90, con fecha de vencimiento al 15 de enero de 2032.
-

- 
- En febrero de 2014 se contrató con H.S.B.C. S.A., un crédito por un monto de 600 millones de pesos, a una tasa TIE+0.90, con fecha de vencimiento al 28 de febrero de 2026.
  - En febrero de 2017 se contrató con Banca Afirme S.A., un crédito por un monto de 486 millones 500 mil pesos, a una tasa TIE+0.94, con fecha de vencimiento al 17 de febrero de 2037.
  - En septiembre 2017 se contrató con Bansi S.A., un crédito por 58 millones de pesos, a una tasa TIE+1.90 con fecha de vencimiento al 13 de septiembre de 2043.
  - En diciembre 2017 se contrató con Banco Multiva S.A., un crédito por 838 millones 500 mil pesos, a una tasa de TIE+0.91 con fecha de vencimiento al 18 de junio de 2033.
  - En diciembre 2017 se contrató con Banco del Bajío S.A., un crédito por 482 millones de pesos, a una tasa TIE+0.90, con fecha de vencimiento al 22 de junio de 2036.
  - En diciembre 2017 se contrató con Banorte S.A., un crédito por 368 millones de pesos, a una tasa de TIE+0.75, con fecha de vencimiento al 28 de junio de 2037.
  - En marzo 2018 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito hasta por 1 mil 71 millones 521 mil 598 pesos, a una tasa de TIE+0.02+0.47, con fecha de vencimiento al 03 de septiembre de 2038. Es importante mencionar que a la fecha únicamente se ha dispuesto la cantidad de 1 mil 10 millones 748 mil 739 pesos.
-

- 
- En marzo 2018 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito por 512 millones 99 mil 710 pesos, a una tasa de TIE+1.04, con fecha de vencimiento al 17 de febrero de 2037. Se hace hincapié que a la fecha únicamente se ha dispuesto la cantidad de 511 millones 16 mil 61 pesos. El crédito deviene de un refinanciamiento del financiamiento celebrado con Banco Interacciones, con clave de inscripción P17-0317013.
  - En mayo 2018 se contrató con Banco del Bajío S.A., un crédito por 484 millones 951 mil 157 pesos, a una tasa de TIE+0.95, con fecha de vencimiento al 11 de mayo de 2037 del cual, a la fecha únicamente se ha dispuesto la cantidad de 484 millones 678 mil 473 pesos. El crédito corresponde a un refinanciamiento del financiamiento con Banco Interacciones, con clave de inscripción P17-0317014.
  - En agosto 2018 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito por 199 millones 650 mil 516 pesos, a una tasa de TIE+0.47 + costo mercado (-0.18), con fecha de vencimiento al 19 de marzo de 2038. Es importante mencionar que a la fecha únicamente se ha dispuesto la cantidad de 166 millones 152 mil 808 pesos.

## 10.- Calificaciones otorgadas.

El Gobierno del Estado de Morelos es evaluado por tres agencias calificadoras que son Fitch México, S.A. de C.V., HR Ratings de México,

---

---

S.A. de C.V. y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, SA. de C.V.

El crédito con Banobras de largo plazo es evaluado únicamente por HR Ratings de México, S.A. de C.V. y tiene una calificación de AA+ que significa “Muy alta calidad crediticia”.

El crédito con Banco Multiva de largo plazo evaluado por HR Ratings de México tiene una calificación de AA+ que significa “Muy alta calidad crediticia”.

Las razones que han influido para obtener esta calificación han sido entre otras:

- Bajos niveles de deuda y de servicio de la deuda.
- Resultados fiscales balanceados.
- Sólidas prácticas de administración y gobierno interno.

## 11.- Eventos Posteriores al Cierre.

No existen hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa que afecten económicamente al Estado y que no se conocían a la fecha de cierre del periodo, por lo que los estados financieros no sufrieron efecto alguno.

---

---

## 12.- Partes Relacionadas.

Se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## 13.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Los estados financieros se encuentran firmados e incluyen la leyenda:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

---

ACREEDOR	OBJETO O DESTINO	No. DE INSCRIPCION DE LA S.H.C.P.	TASA DE INTERES CONTRATADA	FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE CONTRATADO	DISPOSICIONES REALIZADAS DE LA CONTRATACION	SALDO POR PAGAR	INTERESES PAGADOS	FONDOS DE RESERVA	OTROS GASTOS DE LA DEUDA
<b>BANOBRAS S.N.C.</b>					<b>3,516,607,824</b>	<b>3,399,119,702</b>	<b>2,883,286,125</b>	<b>113,619,125</b>	-	-
	BONO CUPON CERO	P17-0812123	TASA FIJA 7.03 + 1.08	31/08/2032	333,336,000	311,202,094	311,202,094	12,690,576	-	-
	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN NIVEL BASICO Y MEDIO SUPERIOR, SEGURIDAD PUBLICA, URBANA, ECONOMICA (MERCADOS), AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO.	P17-1213160	TIIE + 0.64	05/12/2031	1,400,000,000	1,400,000,000	905,882,353	37,672,201	-	-
	FINANCIAMIENTO PARA RECONSTRUCCIÓN (BONO CUPON CERO).	GEM-LP-P007-2018	TIIE + 0.02 + 0.47	03/09/2038	1,071,521,598	1,010,748,739	1,010,748,739	37,693,019	-	-
	REFINANCIAMIENTO DEL EMPRESTITO CELEBRADO CON INTERACCIONES (GEM/007/2017).	P17-0317013	TIIE + 1.04	17/02/2037	512,099,710	511,016,061	489,300,131	19,560,351	-	-
	FINANCIAR OBRAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS; AL AMPARO DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE ENTIDADES FEDERATIVAS (PRGRAMA FONREC).	GEM-LP-P012-2018	TIIE + 0.47 + COSTO MERCADO (- 0.18)	19/03/2038	199,650,516	166,152,808	166,152,808	6,002,978	-	-
<b>BANORTE S.A.</b>					<b>1,168,000,000</b>	<b>1,168,000,000</b>	<b>1,030,157,058</b>	<b>40,600,808</b>	-	-
	REALIZACION DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA.	P17-0114007	TIIE + 0.90	15/01/2032	800,000,000	800,000,000	673,759,352	26,703,409	-	-
	REALIZACION DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA.	GEM/0032/2017	TIIE + .075	28/06/2037	368,000,000	368,000,000	356,397,706	13,897,399	-	-
<b>H.S.B.C. S.A.</b>					<b>600,000,000</b>	<b>600,000,000</b>	<b>389,080,540</b>	<b>16,364,420</b>	-	-
	REALIZACION DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA.	P17-0214021	TIIE + 0.90	28/02/2026	600,000,000	600,000,000	389,080,540	16,364,420	-	-
<b>BANCA AFIRME S.A.</b>					<b>486,500,000</b>	<b>486,500,000</b>	<b>462,629,867</b>	<b>18,394,328</b>	-	-
	REFINANCIAMIENTO DEL EMPRESTITO CELEBRADO CON BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A.	P17-0317015	TIIE + 0.94	17/02/2037	486,500,000	486,500,000	462,629,867	18,394,328	-	-
<b>BANCO MULTIVA S.A.</b>					<b>838,500,000</b>	<b>838,500,000</b>	<b>782,856,179</b>	<b>31,619,435</b>	-	-
	REALIZACION DE INVERSIONES PUBLICAS PRODUCTIVAS EN MATERIAS DIVERSAS.	GEM/0030/2017	TIIE + 0.91	18/06/2033	838,500,000	838,500,000	782,856,179	31,619,435	-	-
<b>BANCO DEL BAJO S.A.</b>					<b>966,951,157</b>	<b>966,678,473</b>	<b>930,332,818</b>	<b>37,170,362</b>	-	-
	REALIZACION DE INVERSIONES PUBLICAS PRODUCTIVAS EN MATERIAS DIVERSAS.	GEM/0031/2017	TIIE + 0.90	22/06/2036	482,000,000	482,000,000	464,931,461	18,537,565	-	-
	REFINANCIAMIENTO DEL EMPRESTITO CELEBRADO CON INTERACCIONES (GEM/008/2017).	P17-0317014	TIIE + 0.95	11/05/2037	484,951,157	484,678,473	465,401,357	18,632,797	-	-
<b>BANSI S.A.</b>					<b>58,000,000</b>	<b>58,000,000</b>	<b>57,315,412</b>	<b>2,616,440</b>	-	-
	INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS CONSISTENTES EN INFRAESTRUCTURA URBANA EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA LA ZONA METROPOLITANA DE CUERNAVACA, MORELOS.	GEM/0028/2017	TIIE + 1.90	13/09/2043	58,000,000	58,000,000	57,315,412	2,616,440	-	-
<b>HR RATINGS DE MÉXICO S.A. DE C.V.</b>										<b>784,839</b>
<b>FITCH MÉXICO S.A. DE C.V.</b>										<b>880,254</b>
<b>TOTALES:</b>					<b>7,634,558,981</b>	<b>7,516,798,175</b>	<b>6,535,657,999</b>	<b>260,384,918</b>	-	<b>1,665,093</b>

Tabla 1.

---

# Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

---



Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Del 1 de enero al 30 de junio de 2020  
(Pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	14,341,044,849
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	-
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-
4. Total de Ingresos Contables	14,341,044,849

---

# Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

---

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Del 1 de enero al 30 de junio de 2020  
(Pesos)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>14,091,726,350</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>457,222,643</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	7,738,410
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	1,120,953
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	42,071
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	23,807,672
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	14,328,864
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	112,564
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	-
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	248,624,586
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	108,655,605
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	52,791,918
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>791,896</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-
3.6 Otros Gastos	791,896
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>13,635,295,603</b>